

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de marzo de 2022 **Hora:** 08:55:25
Recibo No.: AA22297596
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22297596D2FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GUACAMAYA OIL SERVICES S A S
Sigla: GOS SAS
Nit: 900.407.987-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02870153
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 106 # 57-23 Of 307
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial@guacamayaoils.com
Teléfono comercial 1: 2260614
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 7P N° 25 - 51 Condominio Colinas Del Lago
Municipio: Neiva (Huila)
Correo electrónico de notificación: comercial@guacamayaoils.com
Teléfono para notificación 1: 3124957678
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de marzo de 2022 Hora: 08:55:25

Recibo No. AA22297596

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22297596D2FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de enero de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2017, con el No. 02260560 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GUACAMAYA OIL SERVICES S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de la Asamblea de Accionistas, del 21 de marzo de 2017 inscrita el 19 de septiembre de 2017 bajo el número 02260560 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Neiva, al municipio de: Palermo (Huila).

Por acta No. 04 de la Asamblea de Accionistas del 21 de agosto de 2017, inscrita el 19 de septiembre de 2017 bajo el número 02260560 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la cámara de Neiva el 29 de enero de 2011 bajo el número 0028776 del libro IX, trasladó su domicilio del municipio de: Palermo a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objetivo principal las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de marzo de 2022 Hora: 08:55:25

Recibo No. AA22297596

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22297596D2FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siguientes actividades: servicios de estimulación de pozos petroleros, servicios de coiled tubing, manejo de material radiactivo, servicios de registros electrónicos para pozos petroleros y de agua, servicios de pruebas para pozos petroleros, servicios de administración y mantenimientos de campos petroleros, servicios de mantenimientos a pozos petroleros (suabing, flushing y workover), servicios de perforación de pozos petroleros y de agua y en general la prestación de servicios en el área de la exploración y explotación de hidrocarburos, producir, comprar, vender, importar, exportar productos e insumos químicos para la industria petrolera y la industria en general incluyendo aquellos para la industria energética y petroquímica, elementos de control de corrosión y protección catódica, catalizadores y aditivos industriales, la prestación del servicio de transporte de carga con vehículos propios o de terceros, también podrá desarrollar actividades de alquiler de equipos livianos y pesados para toda clase de industria, compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles. Celebrar contratos con personas naturales corrientes, dar o recibir garantías y endosar, adquirir y negociar títulos valores para el cumplimiento y desarrollo del objeto social y la sociedad podrá además: a) celebrar contratos de sociedad o tomar interés o participación en sociedades o empresas nacionales o extranjeras que tengan un objeto similar, complementario o auxiliar suyo. B) adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento o en opción, gravar en cualquier forma y pignorar bienes muebles o inmuebles. C) tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía, de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito. D) girar endosar, descontar protestar, ceder, aceptar, cobrar, avalar, cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagares, cheques y cualesquiera otros efectos de comercio y civiles e) celebrar contratos comerciales en todas sus formas en general todos los actos y operaciones civiles o de comercio accesorios o complementarios que sean necesarios convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en alguna forma estén relacionados con el objeto social. F) hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarios o convenientes para el mejor logro del objeto social o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o de las empresas en que tengan interés y se relacionen directamente con el objeto social. G) contratar con el estado y empresas privadas, nacionales o extranjeras dedicadas al mismo objeto social o similar. H) importación de bienes y equipos que requiera la empresa para la ejecución de sus obras en desarrollo de su objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de marzo de 2022 Hora: 08:55:25

Recibo No. AA22297596

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22297596D2FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social. 1) celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar o que faciliten el desarrollo de sus operaciones. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Podrá participar como socia de sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. Al llevar a cabo el objeto social podrá solicitar, registrar, adquirir en cualquier forma, tener, usar, disfrutar o explotar marcas, diseños y nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnologías y derechos de autor, así mismo la representación de tecnologías y equipos. En el marco de este objeto la sociedad podrá firmar toda clase de contratos sea civil, comercial de trabajo o administrativo, importar o exportar mercancías. Abrir toda clase de cuentas en todos los organismos y particulares en los bancos y en general hacer todo aquello que se relacione con el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$2.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$2.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de marzo de 2022 Hora: 08:55:25

Recibo No. AA22297596

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22297596D2FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por la asamblea general de accionistas. Quien tendrá su respectivo suplente quienes serán designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se le relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo a los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 16 de enero de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2017 con el No. 02260560 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jairo Hernandez Morera	C.C. No. 000000080276077

Por Acta No. 1 del 30 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2021 con el No. 02703684 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de marzo de 2022 Hora: 08:55:25**

Recibo No. AA22297596

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22297596D2FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Oscar Javier Gomez C.C. No. 000000007697365
Suplente Del Ortiz
Representante
Legal

Segundo Rafael Antonio C.C. No. 000001098656682
Suplente Del Canizales Rodriguez
Representante
Legal

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 04 del 6 de abril de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2018 con el No. 02321022 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sergio Jose Roa Culma	C.C. No. 000000007689759 T.P. No. 65373-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 013 del 23 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	02260560 del 19 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 01 del 30 de enero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02260560 del 19 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 03 del 21 de marzo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02260560 del 19 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 04 del 21 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02260560 del 19 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 06 del 9 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02285847 del 19 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 1 del 9 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02294773 del 22 de enero de 2018 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de marzo de 2022 Hora: 08:55:25

Recibo No. AA22297596

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22297596D2FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 05 del 20 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas 02388732 del 24 de octubre de 2018 del Libro IX
Acta No. 06 del 24 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas 02388959 del 24 de octubre de 2018 del Libro IX
Acta No. 1 del 30 de abril de 2021 de la Asamblea de Accionistas 02703683 del 10 de mayo de 2021 del Libro IX
Acta No. 04 del 9 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas 02777878 del 30 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 05 del 27 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas 02777879 del 30 de diciembre de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 7 de mayo de 2021 de Representante Legal, inscrito el 13 de mayo de 2021 bajo el número 02705071 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: GUACAMAYA OIL SERVICES S A S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- GUACAMAYA WIRELINE SERVICES SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Presta servicios para la industria oil&gas

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2021-05-03

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 19 de septiembre de 2017, fueron inscritos previamente por otra camara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la circular unica de la superintendencia de industria y comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de marzo de 2022 Hora: 08:55:25

Recibo No. AA22297596

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22297596D2FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 0910
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 4664

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 57.644.404.028

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 0910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de marzo de 2022 Hora: 08:55:25

Recibo No. AA22297596

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22297596D2FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de diciembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

